

Radicado No. 20203700172081

22/09/2020

Expediente: 2266/2018/CER

Asunto: Certificación Multas y Sanciones Radicado 20200163872 del 11/09/2020

Unidad Organizativa: Grupo de Atención al Usuario

Señores

SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA

E-mail. comercial@servisiondecolombia.com

CARRERA 31 25 A 79 CASA

BOGOTÁ, D.C.

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA
Y SEGURIDAD PRIVADA**

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en esta Entidad, se encontró que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada denominada **SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA.**, identificada con Nit. **860.450.780-7** no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esta Superintendencia.

La presente certificación tiene una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de expedición.

Firmado digitalmente: CHRISTIAN HERAZO MIRANDA

SECRETARIO GENERAL SUPERINTENDENCIA CODIGO 121 GRADO 22

Dependencia: OTROS - 2 ANOS - TOKEN
FISICO

Fecha firma: 22/09/2020 10:41:35 GMT-
05:00

Secretario General

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	LAURA LIZ TUIRAN GUTIERREZ
Revisado para firma por	GINNA SOFIA PALACIOS TORRES MARTHA STELLA VARGAS ACOSTA LUZ ELENA MORALES MALAVER
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Página 1 de 1

Radicado No. 20203700096371

09/06/2020

Expediente: 1179/2020/CER

Asunto: Certificación Multas y Sanciones Radicado 20200079472 del 15/05/2020

Unidad Organizativa: Grupo de Atención al Usuario

Señores

BUHO SEGURIDAD LTDA

E-mail. buhoseguridadltda@hotmail.com

CARRERA 18 57 30

BOGOTÁ, D.C.

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA
Y SEGURIDAD PRIVADA**

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en esta Entidad, se encontró que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada denominada **BUHO SEGURIDAD LTDA.**, identificada con Nit. **860.404.674-9**, no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esta Superintendencia.

La presente certificación tiene una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de expedición.

 **eral**

Firmado digitalmente: CHRISTIAN HERAZO MIRANDA

SECRETARIO GENERAL SUPERINTENDENCIA CODIGO 121 GRADO 22

Dependencia: OTROS - 2 ANOS - TOKEN
FISICO

Fecha firma: 09/06/2020 10:55:15 GMT-
05:00

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	ISABEL CHAPARRO ORTIZ
Revisado para firma por	GINA SOFIA PALACIOS TORRES LUZ ELENA MORALES MALAVER MARTHA VARGAS
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Radicado No. 20203700130511

22/07/2020

Expediente: 1744/2020/CER

Asunto: Certificación Multas y Sanciones Radicado 20200121262 del 14/07/2020

Unidad Organizativa: Grupo de Atención al Usuario

Señores

SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.

E-mail. gerencia@seguridadoriental.com.co

CRA 71D N.

BOGOTÁ, D.C.

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA
Y SEGURIDAD PRIVADA**

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en esta Entidad, se encontró que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada denominada **SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.**, identificada con Nit. **830.076.099-6**, no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esta Superintendencia.

La presente certificación tiene una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de expedición.


eral

Firmado digitalmente: CHRISTIAN HERAZO MIRANDA

SECRETARIO GENERAL SUPERINTENDENCIA CODIGO 121 GRADO 22

Dependencia: OTROS - 2 ANOS - TOKEN
FISICO

Fecha firma: 21/07/2020 19:00:00 GMT-
05:00

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	ISABEL CHAPARRO ORTIZ
Revisado para firma por	GINA SOFIA PALACIOS TORRES LUZ ELENA MORALES MALAVER MARTHA STELLA VARGAS ACOSTA
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Radicado No. 20203700130491

22/07/2020

Expediente: 1746/2020/CER

Asunto: Certificación Multas y Sanciones Radicado 20200121382 del 14/07/2020

Unidad Organizativa: Grupo de Atención al Usuario

Señores

TOP GUARD LTDA

E-mail. gerencia@top-guard.co

CARRERA 70 C 51 98

BOGOTÁ, D.C.

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA
Y SEGURIDAD PRIVADA**

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en esta Entidad, se encontró que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada denominada **TOP GUARD LTDA.**, identificada con Nit. **800.084.523-2**, no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esta Superintendencia.

La presente certificación tiene una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de expedición.

Firmado digitalmente: CHRISTIAN HERAZO MIRANDA

SECRETARIO GENERAL SUPERINTENDENCIA CODIGO 121 GRADO 22

Dependencia: OTROS - 2 ANOS - TOKEN
FISICO Fecha firma: 21/07/2020 19:01:39 GMT-05:00

Secretario General

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	ISABEL CHAPARRO ORTIZ
Revisado para firma por	GINA SOFIA PALACIOS TORRES LUZ ELENA MORALES MALAVER MARTHA STELLA VARGAS ACOSTA
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Página 1 de 1

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 24ª No. 59 – 42 Torre 4 Piso 3
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co